

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE 6 de octubre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente):

IFFE FIRMA UN ACUERDO DE VENTA DE 100 TONELADAS CON BNN

La filial biotecnológica del grupo, IFFE Biotech, ha firmado un acuerdo con la compañía gallega Biomega Natural Nutrients en virtud del cual proveerá a ésta de su Omega 3 para abastecer unas necesidades de suministro estimadas de 100 toneladas anuales a partir del comienzo de producción previsto para segundo semestre de 2023.

Asimismo, ambas compañías han acordado colaborar en el desarrollo de productos de IFFE Biotech, así como poner a disposición de ésta las capacidades de encapsulado de BNN que puedan requerirse por la Compañía o por sus clientes.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 6 de octubre de 2022

IFFE FUTURA, S.A.
David Carro Meana
Presidente